

| | |
|---------------|---|
| Año académico | 2019-20 |
| Asignatura | 10681 - La Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género en el Derecho |
| Grupo | Grupo 1 |

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|---|
| Asignatura / Grupo | 10681 - La Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género en el Derecho / 1 |
| Titulación | Máster U. en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género |
| Créditos | 5 |
| Período de impartición | Primer semestre |
| Idioma de impartición | Castellano |

Profesores

Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / Edificio |
|--|---|-------------|-----|---------------|-------------|---------------------|
| Valentina Milano - valentina.milano@uib.es | Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría | | | | | |

Contextualización

La violencia contra las mujeres es la violación de los derechos humanos más extendida del mundo porque afecta a millones de mujeres y niñas y, además, es la más habitual porque está presente en todas las culturas y en todas las clases sociales y etnias. Desde el campo del Derecho, es fundamental entender la discriminación y la violencia de género como unas conductas delictivas y unas violaciones de los derechos fundamentales basadas en la desigualdad de la mujer en el ámbito público y en el privado o familiar, y enfrentarse con herramientas eficaces a la impunidad con que se cometen estas prácticas.

En esta asignatura se plantea esta situación de desigualdad que fomenta la violencia contra las mujeres desde una perspectiva jurídica y especialmente de derechos humanos. Se explicará la lucha por la igualdad de las mujeres y contra la violencia de género desde su percepción como un problema global en el seno de las Naciones Unidas hasta la implantación estatal de políticas derivadas de la acción normativa de las organizaciones internacionales (ONU y Unión Europea, principalmente) para conseguir la plena igualdad entre hombres y mujeres y, además, la seguridad de las mujeres ante la violencia machista.

Requisitos



| | |
|---------------|---|
| Año académico | 2019-20 |
| Asignatura | 10681 - La Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género en el Derecho |
| Grupo | Grupo 1 |

Esenciales

Esta asignatura se imparte en castellano. Sin embargo, se deberá también trabajar con documentos de Naciones Unidas y jurisprudencia en inglés. La profesora procurará facilitar documentos en castellano, pero no siempre hay una versión en castellano disponible.

Competencias

Específicas

- * Identificación de las fuentes de desigualdad de género
- * Capacidad de identificar y diseñar acciones positivas desde una perspectiva jurídica.
- * Identificación y prevención de las conductas tipificadas como violencia de género
- * Capacidad de asistir jurídicamente a víctimas de la violencia de género

Genéricas

- * Conocer y aplicar los conceptos claves relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- * Conocer las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel nacional e internacional.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Marco jurídico internacional de la protección de las mujeres y de sus derechos
2. Los derechos humanos de las mujeres y la jurisprudencia internacional: el CEDAW y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos
3. Identificar la discriminación de la mujer en diferentes ámbitos: casos en la actualidad

Metodología docente

La profesora pondrá a disposición del alumnado un espacio virtual donde se desarrollarán actividades, habrá materiales de estudio y consulta y el alumnado podrá comunicarse electrónicamente con ella para aclarar cualquier duda. Estas actividades y materiales se completarán con clases teóricas y prácticas donde se trabajarán los contenidos de la asignatura desde una perspectiva jurídica. Para poder superar esta asignatura se requiere la asistencia a un 60% de las clases programadas. No se admitirán justificantes para compensar las ausencias, entendiéndose que cualquier posible falta queda dentro del 40% restante.



| | |
|---------------|---|
| Año académico | 2019-20 |
| Asignatura | 10681 - La Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género en el Derecho |
| Grupo | Grupo 1 |

Actividades de trabajo presencial (1,2 créditos, 30 horas)

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|------------------|----------|------------------|---|-------|
| Clases teóricas | Bloque 1 | Grupo grande (G) | Se explicará el marco internacional de la protección de los derechos de las mujeres dentro del sistema internacional de protección de los derechos humanos: convenios y otros instrumentos, instituciones y principales mecanismos de protección. | 6 |
| Clases teóricas | Bloque 2 | Grupo grande (G) | Se expondrá la jurisprudencia de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos con perspectiva de género. Se analizará el contenido de cada derecho reconocido internacionalmente. | 14 |
| Clases prácticas | Bloque 3 | Grupo grande (G) | Los alumnos expondrán en clase el trabajo que habrán preparado sobre un caso o situación que habrán escogido. | 10 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (3,8 créditos, 95 horas)

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|--|--|--|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Estudio del bloque 1 | Los alumnos deberán estudiar los materiales y apuntes relativos al bloque 1, que se someterá a evaluación. | 25 |
| Estudio y trabajo autónomo individual | Estudio del bloque 2 | Los alumnos deberán estudiar los materiales y apuntes relativos al bloque 2, que se someterá a evaluación. | 25 |
| Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo | Preparación de un trabajo para el bloque 3 | Los alumnos deberán preparar un trabajo de forma individual o grupal en el marco del bloque 3 y entregarlo a la profesora. | 35 |
| Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo | Presentación de un tema para el bloque 3 | Los alumnos deberán presentar su trabajo del bloque 3 a la clase, proporcionando una oportunidad para el debate sobre el tema elegido. | 10 |

| | |
|---------------|---|
| Año académico | 2019-20 |
| Asignatura | 10681 - La Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género en el Derecho |
| Grupo | Grupo 1 |

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación de las actividades será continua durante el período lectivo. Consistirá en pruebas escritas sobre el temario, trabajos presentados por escrito y presentados en clase, y la participación activa durante las clases, incluso mediante la presentación de casos emblemáticos de la jurisprudencia internacional en el bloque 2.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Bloque 1

| | |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad | Clases teóricas |
| Técnica | Técnicas de observación (no recuperable) |
| Descripción | Se explicará el marco internacional de la protección de los derechos de las mujeres dentro del sistema internacional de protección de los derechos humanos: convenios y otros instrumentos, instituciones y principales mecanismos de protección. |
| Criterios de evaluación | La participación en clase formará parte de la evaluación |
| Porcentaje de la calificación final: | 5% |

Bloque 2

| | |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad | Clases teóricas |
| Técnica | Técnicas de observación (no recuperable) |
| Descripción | Se expondrá la jurisprudencia de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos con perspectiva de género. Se analizará el contenido de cada derecho reconocido internacionalmente. |
| Criterios de evaluación | La participación en clase formará parte de la evaluación. Además, la presentación de casos de la jurisprudencia internacional permitirá obtener un plus en este elemento de evaluación. |
| Porcentaje de la calificación final: | 5% |

Guía docente

Bloque 3

| | |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad | Clases prácticas |
| Técnica | Técnicas de observación (no recuperable) |
| Descripción | Los alumnos expondrán en clase el trabajo que habrán preparado sobre un caso o situación que habrán escogido. |
| Criterios de evaluación | La presentación en clase del trabajo entregado será evaluada por la profesora |
| Porcentaje de la calificación final: | 10% |

Estudio del bloque 1

| | |
|--------------------------------------|--|
| Modalidad | Estudio y trabajo autónomo individual |
| Técnica | Pruebas objetivas (recuperable) |
| Descripción | Los alumnos deberán estudiar los materiales y apuntes relativos al bloque 1, que se someterá a evaluación. |
| Criterios de evaluación | Los conocimientos relativos al bloque 1 se evaluarán en una prueba escrita |
| Porcentaje de la calificación final: | 20% con calificación mínima 3.5 |

Estudio del bloque 2

| | |
|--------------------------------------|--|
| Modalidad | Estudio y trabajo autónomo individual |
| Técnica | Pruebas objetivas (recuperable) |
| Descripción | Los alumnos deberán estudiar los materiales y apuntes relativos al bloque 2, que se someterá a evaluación. |
| Criterios de evaluación | Los conocimientos relativos al conjunto de los bloques 1 y 2 se evaluarán en una prueba escrita |
| Porcentaje de la calificación final: | 35% con calificación mínima 3.5 |

Preparación de un trabajo para el bloque 3

| | |
|--------------------------------------|--|
| Modalidad | Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo |
| Técnica | Trabajos y proyectos (no recuperable) |
| Descripción | Los alumnos deberán preparar un trabajo de forma individual o grupal en el marco del bloque 3 y entregarlo a la profesora. |
| Criterios de evaluación | El trabajo entregado será evaluado por la profesora |
| Porcentaje de la calificación final: | 25% con calificación mínima 3.5 |





| | |
|---------------|---|
| Año académico | 2019-20 |
| Asignatura | 10681 - La Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género en el Derecho |
| Grupo | Grupo 1 |

Presentación de un tema para el bloque 3

| | |
|--------------------------------------|--|
| Modalidad | Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo |
| Técnica | Técnicas de observación (no recuperable) |
| Descripción | Los alumnos deberán presentar su trabajo del bloque 3 a la clase, proporcionando una oportunidad para el debate sobre el tema elegido. |
| Criterios de evaluación | Ver arriba: La presentación en clase del trabajo entregado será evaluada por la profesora y valdrá un 10% de la nota final. |
| Porcentaje de la calificación final: | 0% |

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Se proporcionará al alumnado el material docente preparado específicamente para esta asignatura, incluyendo los recursos bibliográficos correspondientes y los portales de internet de referencia.

Bibliografía básica

- Capellà Roig, Margalida. Las decisiones del comité para la eliminación de la discriminación de la mujer en el marco general de la protección internacional de los derechos humanos. Edicions UIB (Col·lecció Estudis de Violència de Genere). Palma, 2015.
- Carmona Cuenca, Encarna (ed.), La perspectiva de género en los Sistemas Europeos e Interamericano de Derechos Humanos, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015
- Freeman, M.; Chinkin, C.; Rudolf, B. (eds.), The UN Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women: A Commentary, Oxford University Press, 2012.

